



"Año de la promoción de la Industria responsable y del Compromiso Climático"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 00000167 -2014/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 05 JUN 2014

VISTO:

El Informe N° 331-2014/GOB. REG. TUMBES-GRI-SGO-SGR, de fecha 12 de Mayo del 2014, Informe N° 537-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 16 de Mayo del 2014, y Proveído de fecha 19 de Mayo del 2014, Informe N° 265-2014/BOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-OAL, de fecha 22 de Mayo del 2014.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 331-2014/GOB. REG. TUMBES-GRI-SGO-SGR, de fecha 12 de Mayo del 2014, el Ingeniero SALVADOR GARRIDO RIVERA, en calidad de RESIDENTE de la Actividad: "MANTENIMIENTO DEL CAMPO DEPORTIVO E ILUMINACION DEL ESTADIO MARISCAL CACERES- TUMBES" hace de conocimiento al Sub Gerente de Obras, que con fecha 02 de Abril del 2014, se ha culminado los trabajos en la actividad conforme lo establece el Expediente Técnico, y con ello se ha logrado de forma integra las metas establecidas, razón por la cual solicito designara el comité de recepción de la Actividad de la referencia.

Que, mediante Informe N° 537-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 16 de Mayo del 2014, el Sub. Gerente de Obras, hace de conocimiento lo informado por el Residente de la actividad, en el sentido de que se han concluido los trabajos al 100 %, cuya ejecución ha sido bajo la modalidad de ADMINISTRACION DIRECTA, correspondiente a la Actividad: "MANTENIMIENTO DEL CAMPO DEPORTIVO E ILUMINACION DEL ESTADIO MARISCAL CACERES- TUMBES", solicitando la designación del Comité de Recepción, para lo cual propone a los siguientes profesionales:

- Arq. MIGUEL ANGEL GUILLEN GALLEGOS - Presidente
- Ing. SALVADOR GARRIDO RIVERA - Miembro
- Ing. GEAN RENATO VARGAS RODRIGUEZ - Miembro

Que, mediante proveído de fecha 19 de Mayo del 2014, inserto al reverso del Informe N° 537-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, se dispone al Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura se sirva proyectar la resolución de designación del Comité de Recepción de la Actividad: "MANTENIMIENTO DEL CAMPO DEPORTIVO E ILUMINACION DEL ESTADIO MARISCAL CACERES- TUMBES", integrado por los siguientes profesionales:

- Arq. MIGUEL ANGEL GUILLEN GALLEGOS - Presidente
- Ing. SALVADOR GARRIDO RIVERA - Miembro
- Ing. GEAN RENATO VARGAS RODRIGUEZ - Miembro

Que, mediante Informe N° 265-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-OAL, de fecha 22 de Mayo del 2014, el Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura, opina que se debe DESIGNAR el Comité de Recepción de la Actividad: "MANTENIMIENTO DEL CAMPO DEPORTIVO E ILUMINACION DEL ESTADIO MARISCAL CACERES- TUMBES", con la finalidad de que se lleve a cabo la recepción de la actividad, teniendo en cuenta que los trabajos se han concluido al 100 %, según el Expediente Técnico, conforme lo ha informado el Residente de la actividad mediante Asiento N° 78 del Cuaderno de Control de la Actividad.





"Año de la promoción de la Industria responsable y del Compromiso Climático"

TEC. ADM. H. ALBERTO SINFREDO PEÑA GARCIA
JEFE DE UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000167 -2014/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 10 5 JUN 2014

Que, del análisis de lo informado y con la conformidad técnica del Sub. Gerente de Obras y Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura, y en amparo de la Resolución de Contraloría N° 185-98-CG, se concluye que es Procedente la designación del Comité de Recepción de la Actividad: "MANTENIMIENTO DEL CAMPO DEPORTIVO E ILUMINACION DEL ESTADIO MARISCAL CACERES- TUMBES"; por lo que es necesario proceder a emitir el acto resolutivo correspondiente.

Que, contando con la visación del Asesor Legal y Sub. Gerencia de Obras, de la Gerencia Regional de Infraestructura, y Secretaria General Regional del Gobierno Regional de Tumbes, y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional N° 00128-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 27.02.04 sobre delegación de funciones de la Gerencia Regional de Infraestructura y la Resolución Ejecutiva Regional N° 181-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 19.03.04, sobre visación de Resoluciones Gerenciales Regionales;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR, el Comité que tendrá

a cargo la Recepción de la Actividad "MANTENIMIENTO DEL CAMPO DEPORTIVO E ILUMINACION DEL ESTADIO MARISCAL CACERES- TUMBES". integrada por los siguientes profesionales:

- Arq. MIGUEL ANGEL GUILLEN GALLEGOS - Presidente
- Ing. SALVADOR GARRIDO RIVERA - Miembro
- Ing. GEAN RENATO VARGAS RODRIGUEZ - Miembro

Quienes deberán actuar de acuerdo a lo establecido en la Resolución de Contraloría N° 185-98-CG.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente

resolución a los miembros del Comité de Recepción, Sub Gerencia de Obras, Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura, y a las demás Oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE CUMPLASE Y ARCHIVASE.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
TEC. ADM. H. ALFREDO S. SANCHEZ
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA